

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Prof. Alochis - EX-2024-911153-UNC-ME#FL

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Ivana Alochis (Leg. Univ. Nº 24.865) por la cual solicita se prorrogue la designación por concurso de su cargo de Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana I, Sección Común,

Y CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 06/08 del H. Consejo Superior de esta Universidad y su Texto Ordenado RR 1933/18, que en su Art. 23 reglamenta las prórrogas de los cargos concursados,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Ivana Alochis (Leg. Univ. Nº 24.865) y solicitar al Honorable Consejo Superior prorrogue el siguiente cargo concursado:

 Profesor Adjunto DSE (110) en la asignatura Lengua Castellana I, Sección Común. Cargo concursado designado por RHCS-2018-994-E-UNC-REC y prorrogado por RHCS-2023-1627-E-UNC-REC y RHCS-2024-374-E-UNC-REC con vigencia hasta el 14 de diciembre de 2024.-

Art. 2º: Comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.